

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de Suscripcion.

Condiciones de Suscripcion.

Atencion local: Murcia, un mes 1 ptas; fuera un trimestre 1'50 Edicion completa. Murcia, un mes, 1'50 ptas; fuera un trimestre, 5 — Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la cual y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten pedidos sueltos.—Empiezan las suscripciones en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Un número 10 cents.—a través de 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó mas á 3 cents: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de linea del tipo ocho a una columna

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. linea, comunicado desde 25 centimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 3.009

**Antigua Academia Preparatoria**  
PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES  
dirigida por  
**D. FRANCISCO GOM Z GARCIA**  
y en la cooperación de reputados profesores  
situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro  
CALLE DE SAavedra-Fajardo N.º 13.

**Clases especiales para las próximas convocatorias de Artilleria.**  
**Academia general militar, telégrafos y sobresantes de obras publicas.**  
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiendolos al nombre del Director, calle de Ruizperez, número 3.

**Contra las CALENTURAS**  
el mejor medicamento que puede usarse es  
**LAS PILDORAS FEBRIFUGAS**

**J. MORENO LOPEZ**  
que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por inveteradas y rebeldes que sean.

Usas con arreglo á la instruccion que les acompaña son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. . . . . 14 rs.  
Idem de la media caja. . . . . 8  
Remitiendolos sobre su importe 2 reales se mandan por el correo.  
Único punto de venta.—Farmacia de J. Moreno Lopez, plaza de Camacho, número 26, Murcia.

**COLEGIO DE S. ANTONIO**  
dirigido por  
**D. JOSÉ MARIA LOPEZ BELMONTE, PBRD.**

**D. ANTONIO MORALES ROCAMORA,**  
profesor de primera enseñanza superior  
SAN LORENZO, NÚMERO, 5  
Murcia.

En este Colegio, que cuenta ya doce años de existencia, quedara la matricula abierta desde el 1.º de Setiembre próximo.

Con la debida separacion e independencia y desempeñadas por competentes profesores, tiene establecidas:

Escuelas de instruccion primaria en sus tres grados, parvulos, elemental y superior.

Séptima enseñanza en toda su extension, hasta obtener el grado de Bachiller.

Academia preparatoria para carreras especiales del Ex. to, civiles y militares, la cual esta dirigida por D. Antonio Jimenez Vila, licenciado en la facultad de filosofa y letras.

Clases de adorno: gimnasia, musica, lenguas, caligrafia y dibujo.

Las clases de instruccion primaria daran principio el 15 de Setiembre, y las de segunda enseñanza y preparatorias para carreras especiales el 1.º de Octubre.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para mas pormenores, se facilitan reglamentos.

**EMPRESA PROPIETARIA**  
DE LA  
**PLAZA DE TOROS DE CARTAGENA.**

El dia 10 del proximo Setiembre, tendra lugar el acto de arrendar en pública subasta por 5 ó 10 años la plaza de Toros de esta ciudad, verificándose el referido acto á las 5 de la tarde en la enfermeria del citado edificio.

El tipo de arriendo y las demás condiciones, están de un fuste en la botica de D. José Vidal, calle del Carmen, donde se podrán pedir informes por el correo.

Cartagena 22 Agosto de 1884.—El Secretario.

**Antigua Academia de Comercio**  
EN EL  
**COLEGIO DE SAN ISIDORO**  
13-SAAVEDRA-FAJARDO-13.  
Murcia.

La enseñanza, que en esta acreditada Academia se da, cada dia es mas útil y necesaria á la juventud, que desea trabajar en buses de su porvenir. Solo el buen estado teórico-práctico del *calculo* y de *contabilidad mercantil*, ha proporcionado á los alumnos colocaciones lucrativas en la industria, el comercio y la banca.

Las aspirantes á las plazas, que por oposicion concede el Banco de España en sus sucas sales, así como á las de la contabilidad del Estado, de la provincia, del municipio y de los particulares, pueden prepararse en esta Academia por distinguidos profesores.

De dia habra clases generales, y de noche especiales para los dependientes del comercio.

Los honorarios son convencionales y módicos. A los alumnos mayores de 14 años, que absolutamente carezcan de recursos pecuniarios, y se presenten decentemente vestidos, el Director de la Academia les concede la gracia de enseñanzas GRATIS el *calculo* y la *contabilidad*, asignaturas que se hallan á su cargo.

En la Secretaría queda abierta la matricula hasta el 30 de Setiembre próximo. El nuevo curso académico dará principio el 1.º de Octubre.

**LA PAZ DE MURCIA.**

El Sr. Gobernador ha obsequiado hoy con un abundante refresco á los indivi-

duos de la Comisión provincial de reformas de las clases obreras, á todos los empleados de la Secretaría, Secciones de Fomento y cuentas, y de orden público, á los jefes y oficiales de la Guardia civil y á otras personas de las que han acudido á felicitarle con motivo de sus dias.

Hay ha celebrado la Comisión provincial de reformas de las clases obreras la sesión que teníamos anunciada, que equivocadamente indicamos para mañana lunes.

Se ha acordado adcionar con cuatro vocales la mesa para formar la Comisión ejecutiva.

LA PAZ no ha dicho que las cuentas que no ha podido formar el Delegado, enviado á La Unión sean las de los dos años últimos y si en algo basido inexacta nuestra noticia culpa será del Delegado D. Gregorio Martínez, Secretario del Ayuntamiento, que nos rectifica por medio de El Diario, nos alegraríamos de acordarla de unos comunicados cuyo pago tiene pendiente.

Hemos visto el cuadro litografiado en que constan los nombres de los empleados del ramo de Fomento, con exclusion de los de Fomento, que han dedicado al Sr. Gobernador un monumental ramillete con motivo de sus dias. Esta litografía por D. Faustino Millan.

Los individuos de la Sección de Fomento han regalado al Sr. Gobernador una preciosa escribanía-papelería de una raíz priurosamente pulimentada.

Nuestro amigo D. Pablo López vá á trabajar en el próximo mes de Setiembre al Teatro del Liceo de Salamanca.

Tenemos en nuestro poder el cartón con la rebaja de precios de los billetes de ida y vuelta de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, para la feria y toros de esta capital, cuyos precios, que son los de costumbre, desmenten lo dicho por algunos periódicos de Cartagena y hacen innecesario el servicio de carruajes que en equivocadas noticias se fundaba. Otro dia daremos mas detalles. Se espera baja y traves especiales de la linea de la Compañía andaluza.

En la ronda de Orihuela á Garay se va á hacer una buena composición, que ya se ha empezado. Con piedra machacada se esta haciendo un firme que convertirá aquel camino en una buena carretera, de utilidad para la conservación de nuestras calles si se ponen los medios de conservarla.

Rige ya la orden para que en Telégrafos se cuenten y cobren como dos las palabras que tengan mas de quince letras.

El Boletín oficial ha publicado el anuncio de los dias en que se verificará la cobranza de las contribuciones en esta provincia.

Dice el Cartagüés que no puede dar á sus lectores ninguna noticia del asunto de subsistencias, porque no sabe que la comisión correspondiente, ni la corporación municipal, se hayan ocupado de ello.

Pues lo mismo decimos nosotros.

De 7 á 9 la municipal y de 9 á 11 la provincial, amenizarán esta noche la Glorieta.

Con motivo de hallarse enferma su esposa se ha ausentado, con permiso, el Secretario del Gobierno Sr. Ayuso.

Obra en nuestro poder el cuaderno 25 de la importante obra *España sus monumentos y artes, su naturaleza é historia* que publica la acreditada casa barcelonesa de los Sres. Cortezo y Comp.ª

El cuaderno de referencia, correspondiente á el tomo de Sevilla y Cádiz, cuya publicación está ya terminándose; obra escrita por D. Pedro de Madrazo, con fotografías y hallografías de Laurent, Jorasti y Mazzeccrena, cromos de Xumetra y dibujos á la pluma de Gómez Soler.

Recomendamos su adquisicion, la que pueda hacerse en Murcia, en el congreso de suscripciones de Almazán, calle de Zoco.

Ha vuelto á ser empleado en la Delegación del Banco D. Manuel Ibáñez y á la misma dependencia ha sido destinado D. Carlos León.

El dia 9 de Setiembre se contratará en la Comisaría de Guerra el transporte al parque de Madrid desde la fabrica de Polvora de Murcia, por via ordinaria, de 150 cajones de pólvora y 3 vacios.

Nada nuevo diremos al consignar que el debat de la compañía dramática proporcionó anoche una serie de ovaciones entusiastas, dirigidas á manifestar el agrado con que se veian las diferentes manifestaciones del gran talento que aterra y del arte que posee en toda su extension, la gloria de la escena española, D. José Valero. Intitul tarea sería consignar una por una por las ocasiones en que el público no se puede contener é interrumpió la representación con sus aplausos, é intercesera nos extendamos en elogios para quien los nuestros son un grano de arena y de poco valor, cuando tantos y tan competentes tiene oídos y visto aseritos. Solo nos cuba manifestar la satisfacción que experimentamos al ver á nuestro precioso Teatro una vez mas honrado por quien puede hacerlo. La Sra. Cayrón estuvo felicísima en el corto papel de Sofia y las demás partes muy acertadas en los suyos, resultando un conjunto de gran unidad y aceptable. El fin de fiesta agrado mucho. La concurrencia bastante atendida á que muchas familias no han regresado todavía de la escursion veraniega.

Esta noche á las 7 se inaugura la gran Fonda universal que las señoras Galvez y C.ª cobran en la plaza de San Bartolomé en el espacioso edificio que habitaron sus dueños los Sres. de Guirra. Al acto de la inauguracion han sido invitadas varias personas y entre ellas los representantes de la prensa.

La mutua del rio en el portillo de Garay está ya muy avanzada y en esta semana que hoy principia es regular quede terminada y asegurada la ciudad por ese punto, que venia siendo temible en las crecidas del Segura.

La oficina central meteorológica de Francia anuncia el descenso del barómetro en toda la Europa y el término en varias regiones, lo cual ocasionará momentáneamente algunas lluvias y tempestades que traerán el descenso de temperatura en el Norte y en el Oeste.

Nuestros amigos D. Diego Hernández y D.ª Francisca Iñán han experimentado el dolor de perd-r á su niño Arsenio, cuyo entierro se verificará esta tarde á las 5 y media en S. Pedro. Sentimos el pesar de nuestros amigos.

La feria ha sufrido ya el primer roto. Si como suele suceder, se ha de mojar, mas vale so despeje ahora la atmósfera y q eden para después los dias buenos.

La velada que proyecta la Sociedad El Progreso se verificará en el salón de la Real Sociedad económica, que ya ha sido cedido para ese objeto.

Mañana se abrirá el pago de todas las clases que cobran del tesoro nacional.

*Dias penosos* del célebre novelista inglés Dickens, es la obra servida á sus suscritores, en la primera quincena de esta mes, por el Cosmos editorial.

La obra de Dickens, por mas que no se adaptó á las costumbres españolas, es un precioso y sabid estudio social de Inglaterra, producto de las concienzudas observaciones del privilegiado tabulador de su autor. La galana forma y la profunidad de las ideas y los elevados conceptos que la obra contiene, hacen sea toda ella, con grandísimo y constante interés.

La traducción esta convenientemente hecha por el *Licenciado Barbudillo* que ha sabido vencer perfectamente las dificultades de esta clase de trabajos.

Como todas las demás obras de El Cosmos, se vende cada tomo á diez reales en las principales librerías. Calle de Zoco, núm. 5 se sirven los pedidos.

Ya están terminadas las obras del camino de Aljazaras, por lo que el contratista ha pedido los recibidos.

El silencio continuado en que se hallan algunos suscritores de Junilla, Campotéjar, Cabezo de Torres, Molino del Amor, Totana, y otros á quienes venimos haciendo reclamaciones de pago que no contestan, nos va á obligar

á suspender el envío del periódico y á incluirlas entre los tramposos y petardistas cuyos nombres venimos saguado á la vergüenza, Pagando pueden evitarse esa afrenta y el disgusto que pudiera propocionarnos.

Suplicamos á los que no están en este caso, y van corrientes en sus pagos verifique el del trimestre que va venciendo.

**COMUNICADO.**

Contestacion de D. Venancio Fresneda al comunicado de D. José Victor Egea inserto en El Diario.

Recordarán mis lectores haber dicho el comunicante que me entregó parte de la cantidad que de mí recibí; que para mi garantía, me ofreció los géneros comprados—solamente cuanto descargada mentir—que esto no me satisfizo, y que fué cuando lo denuncié al Juzgado y les hizo este recuadro, para llamar su atencion y que la fijen en que ni señalé el tanto á que ascendió aquella parte, ni el dia, mes, ó época siquiera en que se efectuara la entrega ni en qué forma y veces, como tampoco el dia ó mes en que lo denuncié al Juzgado: eso revela, que, al amparo de tales omisiones, oculta la verdad, para que no se descubra la mentira: converge también á este fin, el que todo lo que hay de confusión y desconciertos en su relato hay de falta de cohesión y enlace en el mismo. Añade, que me hizo después escritura para abonarme mensualmente determinada cantidad, que fui recibiendo: tampoco señala aquí la fecha de la escritura, ni la de la cantidad mensual, ni el tiempo que duró esta prestación: pero paso á ponerlo todo en claro.

La parte que me entregó á cuenta, no de la cantidad que de mí recibí, (para la negociacion) como él dice, sino de la de 16.180 reales en que, según el documento de nuestra liquidacion, quedó en descubierta conmigo y que se apropió ó distrajo, ascendió á 2.930 reales por entregas en metálico al respecto de 500 mensuales, cuyas entregas dieron principio en 23 de Julio de 1881, fecha de la escritura que indica, terminando en fin de Noviembre siguiente: es de advertir, que en la suma entregada se comprendió el precio que dimos á una partida de panizo que del cosechado por Egea me correspondía, según aquella escritura: debo también hacer presente, que en el tiempo que medió entre dichos dos meses, no dejaba de emplear medios de defraudar mis legítimos intereses y derechos nacidos de nuestra escritura, y por lo cual me habria obligado á repetidas demandas contra él, cuya conducta me ocasionaba muchos desazones; viéndome obligado por ello á hacerle saber no viniere mas á mi casa, porque ni verlo queria, ni segu la historia, siquiera sea de los hechos mas principales.

Por la primera cláusula de la repetida escritura de 23 de Julio de 1881, cede José Victor Egea á D. Venancio Fresneda, el dominio y propiedad de un vivero de plantones de moreras, otro de granados y un tercio de porales de la pertenencia de aquel; y que eran de su pertenencia, lo comprueba la cláusula sexta de la escritura de arrendamiento á favor de Egea de ocho tabullas de tierra de riego mueral, de fecha 25 de Noviembre de 1878 ante el notario D. Juan de la Cierva y Soto, cuya cláusula dice así:—Los árboles que existen en el vivero actual los sacará el arrendatario dentro de los cinco años de este contrato; y si alguno quedare, lo sacará precisamente dentro del año siguiente; y si no lo hiciere, no podrá reclamar abono alguno por los plantones que aun quedaren en el terreno y he trascrito esta cláusula para refutar el injusto arraigo que, parece también, tuvo en su informe el letrado defensor del procesado Egea, en el acto de la vista de la causa, al decir que cediendo las plantaciones todas al terreno, mal pudiera su defendido ceder lo que no era suyo, y que de haber hecho la cesion, esta era nula, y por consiguiente, que no pudo pasar á ningún dominio y propiedad de los precitados viveros: siga la historia.

Advertido de que Egea habia vendido, y sin previa autorizacion mia,

(1) Véase La Paz del miércoles 27 del actual.

el vivero de porales (aplicándose su importe) y que lo mismo habia también hecho de gran número del de plantones de moreras, en el tarde del día 14 de Marzo de 1881, me constituí en el terreno donde se hallaban, al objeto de contar los que quedasen sin vender, para conocer así el número de los vendidos; y estando en la operacion aquella, y con motivo de la misma, produjo un altercado el Egea, acabando por injuriarme, dando ocasion con esto á que fué escrito de 27 del predicho mes, y se vio el acto conciliatorio correspondiente (en el que cobardemente negó profirir esas palabras injuriosas) presentada la oportuna querrela contra él, y á que al siguiente día 28, y por otros antecedentes, denunciase por escrito los delitos de estupro, hurto y evasión que acaes, con señalamiento de dia, fijado el cuando como él dice—lo denuncié al Juzgado: (claridad, claridad en todo).

Sustanciada la causa de injurias en la Audiencia de Albacete en recurso de apelacion á la misma Audiencia la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Cathedral, aquel Tribunal Superior revocando la indicada sentencia, condenó al procesado Egea á la pena de seis meses y un día de destierro á la distancia, cuando menos, de veinticinco kilómetros de esta ciudad y multa de 125 pesetas, con el pago de los costas de las costas, declarando de oficio la extincion de la causa por Egea, la ciudad de Cartagena para cumplir la condena, empezó á extinguirla, en 30 de Mayo de 1883; debiendo, por tanto, quedar extinguida en igual dia, inclusive, de Noviembre siguiente, adelantado la historia.

(Se continuará.)

**VENANCIO FRESNEDA.**  
del caso anterior

**ÚLTIMA HORA**

Del Gobierno civil se nos ha remitido el siguiente telegrama:

Los enfermos de *Arteria del Segre* según comunica el delegado especial enviado á dicha poblacion padecen una enteritis aguda bien caracterizada que no puede calificarse siquiera de cólera esporádico.

Noticias de Francia.—En Marsella en las 24 horas desde las 8 de la noche de ayer á igual hora hoy han ocurrido 15 defunciones de cólera: en Tolón 1; en el manicomio de Aix 3; en Montdevergés 4; en Aragon (el dia 28) 2; en Cadene 2; en Arles 1; en Caspion 1; en Embrit 2; en Puy 1; en Tulette 7, en los dias 27, 28 y 29. La situacion ha empeorado en Brignoles, Cerverilles, Orange, Montois; en Carre 2; en Saint Pons 1; en Laville Dieu 2; en Lavede 1; en Aramon 2; en La Capelle Jean Benegon 1; en Beziers 2; en Bonrepos 1; en Perpignan 3; en Rivesaltes 1; en Elne 1; en Cautler 1; en Prades 2; en Thuir 1; en Bouteirons 1; en S. Feliu d'Aix varios graves; en Carasson 7; en Castel Maddy 1; en Laroche 1.

Noticias de Italia.—El consular Genua comunica los siguientes: Spezia (Genua) 10 defunciones; provincia de Bolonia 3; de Campo de Basso 9; de Cuneo 58, en esta provincia Bressa es la poblacion mas castigada por la epidemia; de Massa 11; de Napoles 2; de Parma 2; en Turin 1; de Bressa 1.

Uno de los remedios más agradables en este pais hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite arduado de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermos es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad; es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.—12

Las propiedades antibacilares de las Pildoras de Bristol no son sus virtudes, pues además de ser un magnifico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia, es también suave y benigna para las estomacales débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composicion y especialmente á la podofilia y Ioprandrina que sustentan en ellos al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.—30.

Leemos en un colega:  
 «El Municipio de Marsella se ocupó en una de sus últimas sesiones de los buñuelos del océano, habiendo anunciado el alcalde á sus colegas que la suscripción abierta en la ciudad á favor de las víctimas del azote ascendía á 493.000 francos, de los cuales propuso al Ayuntamiento destinar 150 ó 200.000 francos para el sostenimiento y educación de dichos buñuelos.»

En la misma sesión un concejal socialista pidió que se quitasen de los locales de las escuelas los símbolos religiosos y las máximas piadosas que existen aún en sus paredes, y que datan de la época en que los religiosos y las hermanas dirigían nuestras escuelas públicas. El Ayuntamiento consideró que dicho concejal había escogido muy mala oportunidad para hacer semejante proposición, y en su consecuencia no la tomó en consideración.

¡Pobre Francia!  
 El cólera se ha presentado en ella bajo dos imponentes manifestaciones.

La física, que arrastra al sepulcro á los individuos, y la moral, que conduce á la ruina, corrupción y rebajamiento de la sociedad.

¡La Providencia....!

SECCION DE FERRO-CARRILES

No solamente el material móvil de las líneas de ferro-carriles, sino el fijo y las obras mismas, se encuentran en un estado de deplorable descuido, que únicamente puede atribuirse al espíritu demasiado conservador de las compañías, si no respecto de las líneas, al menos de los productos de su explotación.

Decimos que no solamente el material móvil de que nos venimos ocupando días atrás, sino el fijo y las obras mismas, están en muy triste estado, puesto que naturalmente, el tiempo es un agente poderoso, casi tan poderoso como las compañías para destruirlo (aunque no por ahora, sino cuando concluya con todas ellas, por espirar el término de la concesión).

Basta el hecho de recorrer cualquiera de las líneas de España para convencerse del juicio que los consejos de administración de las mismas tienen formados del buen estado de sus obras, cuando solamente por casualidad se ve alguna que otra cuadrilla de trabajadores en las vías.

Es porque acaso no ocurren siniestros que les avisen del peligroso estado de las mismas? No tal, pues diariamente vemos de desprendimientos de desmontes, de desnivelación y de terraplenes. En fin, sin acudir á tiempos pasados, hé aquí lo que al presente nos dicen los telegramas:

«Ayer tarde, á última hora, se recibió un despacho telegráfico de la Encina (Albacete), participando que el tren número 107 se hallaba descarrilado en el kilómetro 317, á consecuencia del hundimiento de algunas tierras, producido por las lluvias.»

Otro telegrama de Badajoz dió cuenta de hallarse también detenido en Almendralejo el tren correo desde la hora de llegada hasta las ocho y cuarenta minutos de la mañana, en que se hizo el trasbordo en el kilómetro 37, por haber arrollado las aguas de una tormenta 30 metros de vía.»

Cualquiera diría que los ferro-carriles son una invención que solo puede tener vida práctica ó aplicación bajo cubierto, donde no la perjudique la lluvia ni el sol ni nada; al menos así parece que lo quieren demostrar nuestros ferro-carriles.

Es cosa segura y de siempre que en cuanto cae un chaparrón, hay hundimientos de terrenos, desprendimientos, etc. No parece sino que las vías de nuestros ferro-carriles están construidas sobre azúcar, que con el agua se disuelven.

¿Qué dirán de nuestras líneas en Inglaterra, donde rara vez se ve

un cielo despejado y muy pocas veces ocurre esto? Pues con seguridad, se imaginarán que son de papel de seda ó á lo sumo de cartulina, y mala, cuando tan mal se avienen con el agua.

Convendría, pues, que no solo se invitase á las empresas á tener más material móvil, mejor acondicionado y convenientemente distribuido, sino que se inspeccionase de continuo el estado de las líneas, ya que las compañías ó son ineptas para ello ó les tiene esto sin cuidado.

Convendría que este asunto fuese objeto de la acción de la autoridad, porque como todos los demás, son deplorables para los intereses nacionales, para el público y para las mismas compañías. No hay más que fijarse en las tristes consecuencias de este abandono, para comprenderlo así.

El cuerpo del Cardenal Moreno en la capilla ardiente.

El salón del trono del Palacio Arzobispal, convertido en capilla ardiente, está desconocido. Cubren las paredes negros paños con agremados, flecos y adornos de oro. Bajo rico dosel de damasco carmesí, un Crucifijo de regular tamaño está suspendido sobre la cabecera de la cama imperial, donde descansó el cadáver del Cardenal Moreno. Delante del dosel está la cama imperial, y sobre ella el féretro de bronce con adornos y escudos dorados: á los pies del féretro hállase colocada la birreta cardenalicia.

El cadáver está vestido de pontifical. Ocho grandes candelabros de bronce dorado con siete luces cada uno, además de gran número de blandones, rodean el féretro; y más abajo, detrás de la barandilla colocada para impedir la entrada de los fieles en la capilla, hay otros cuatro candelabros de cinco luces.

Pende del techo hermosa araña de cristal, en cuyos adornos y colgantes se reflejan las luces de los dos altares colocados en los muros laterales.

El estandarte é insignias de la hermandad del Santísimo están inmediatas al altar de la izquierda.

El suelo está alfombrado de negro. Seis hermanas de la Caridad y varios sacerdotes rezan continuamente por el alma de su eminencia. Un zaguanete de alabarderos dá guardia de honor y una sección de guardias de seguridad, al mando del teniente Sr. Gonzalez, regulariza la entrada y salida de los fieles con gran trabajo, pues habiendo estos de subir y bajar por la escalera central, hay mucha confusión y no pocas apreturas.

Se calculan en diez mil personas de todas las clases sociales, desde el aristócrata al ibañil, las que han pasado ante el cadáver del ayer Prelado.

Dan guardia de honor en el vestíbulo del palacio, con armas á la funeraria, 40 soldados del regimiento de Mallorca, con bandera, música y gastadores, mandando esta fuerza un capitán y dos tenientes.

Inmediatamente que en Toledo se supo la infausta noticia, se reunió el cabildo para acordar sobre el gobierno provisional de la diócesis durante el novenario, pues concluido éste y declarado el arzobispado sede vacante, se elige en definitiva el vicario capitular.

Parece que en Madrid quedará de vicario el Sr. Pando.

Si así sucede, la bendición del cementerio del Este solo se retrasará los días que el cadáver del prelado esté en la capilla ardiente.

La ceremonia de la bendición se verificará, pues, el día 2 de Setiembre.

En todas las iglesias continúan doblando las campanas, y de cuarto en cuarto de hora se dispara un cañonazo en señal de duelo.

Hoy debe llegar á esta corte el señor Obispo auxiliar de Madrid.

El señor Arzobispo tenía hecho de antiguo testamento, nombrando, herederos á sus hermanos y á uno de los hijos del conde Moreno.

Su testamentario es el ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernandez de la Hoz.

La traslación del cadáver á Toledo se verificará con gran pompa.

La guerra Franco-China.

Ayer dimos cuenta del bombardeo de Fu-Tchu, y siguiendo el curso de las operaciones, debemos decir que despachos de esta ciudad, fecha del 25 de Agosto, que publica *The Times*, anuncian que en la tarde del mismo día habían entrado los acorazados franceses á la embocadura del río Min, añadiendo que el fuerte Blanco, White for

rompió el fuego con sus cañones Krupp á una distancia de tres millas; que el cañoneo duró una hora; que los acorazados franceses se retiraron enseguida, y que el tiro de los chinos había sido bueno. Uno de los acorazados franceses sufrió serias averías durante el bombardeo, pero quedaron reparadas en aquella misma noche.

El 26 á las tres de la madrugada continuaron los franceses el bombardeo de los fuertes chinos de la ribera del Min, y el telégrafo anuncia que todos ellos fueron destruidos, declarándose los chinos en precipitada fuga.

Para la mejor comprensión de estas operaciones, conviene advertir que el almirante Courbet no había aguardado para subir el río con sus buques hasta la altura del arsenal de Fu-Tchu, situado á unos 30 kilómetros de la embocadura del Min, á que fuese definitivo el rompimiento entre Francia y China.

Desde el 18 de Julio, es decir, desde que se hicieron difíciles las relaciones entre los dos países, se había internado río arriba, dejado un crucero en la embocadura ó fondeados en rada sus acorazados, cuyo calado era demasiado considerable para poder salvar la barra. Dividió, por lo tanto, su escuadra: la división ligera se componía de ocho buques entre cruceros y cañoneros, y el almirante, que hasta entonces llevaba su pabellón en el acorazado *Bayard*, lo trasportó al crucero *Duguay Trouin*, y dirigió en persona el bombardeo del arsenal.

La segunda división comprendía tres acorazados con la llegada de la *Triomphante*, que venía con Voicing. Esta división fué la que el 25 cañoneó el fuerte Blanco para apoyar sin duda al almirante, que al bajar el Mientina que pasar bajo el fuego de los fuertes escalonados en las riberas, algunos de los cuales parece que estaban bien armados.

Los despachos ingleses pretenden que uno de los acorazados franceses sufrió serias averías y que dos cañoneros habían sido echados á pique por los fuertes chinos.

Los fuertes chinos sobre el Min.

Los buques que vienen de alta mar para entrar en el río Min tienen que pasar dos barras, que en general no salvan sino en marea alta.

Pasadas esas barras, llegan al fondeadero exterior, donde quedaron los acorazados franceses *Bayard* y la *Triomphante* cuando el almirante marchó con el resto de su escuadra á situarse delante del arsenal de Fu-Tchu.

La isla de Wufu cubre la entrada del río, y viniendo del fondeadero exterior se encuentra el paso de Kimpai, que solo tiene 350 metros de ancho, pero con buenos fondos.

El paso está defendido en sus dos orillas por una serie de obras, unas acasamatadas y otras á cielo abierto, que cruzan sus fuegos. Los dos fuertes llevan los nombres de fuerte Blanco, *Wistfort* y Kimpai.

Sobre la isla Wufu, al Sud del paso, se dice que hay una batería de cinco piezas, pero poco á cubierto de tiro.

Salvado el paso de Kimpai, se ensancha el río y tiene cerca de dos kilómetros de una orilla á otra. Los fondos varían con la marea baj, entre seis y 18 metros, pero como el mar sube cinco metros 50, los grandes buques suben fácilmente hasta el paso Mingan, que tiene unos 600 metros de ancho. Allí es donde se halla el segundo grupo importante de defensas.

Mingan, como Kimpai, está defendido por cañones de 15 y 17 centímetros Krupp y Armstrong y cañones de pequeño calibre.

En la orilla izquierda una batería acasamatada tallada en la roca y más arriba una segunda y una tercera batería.

En la orilla derecha hay seis baterías acasamatadas y otras á cielo abierto, que pueden poner en línea unos 20 cañones.

Desde el paso de Mingan al fondeadero de la Pagoda, donde se situó el almirante Courbet, la distancia es de unos 14 kilómetros, y el río continúa su curso hacia el Sudoeste hasta la isla Loring, separada de la orilla izquierda por un canal estrecho, á cuyo extremo Sud se halla una magnífica pagoda.

En la isla de Loring el río se divide en dos brazos, el uno corre al Noroeste y pasa por Fu-Tchu, y el otro que sigue la dirección del Sudoeste.

La reunión de esos dos brazos es la que forma el fondeadero de la Pagoda, y sobre el ramal en que está construido Fu-Tchu, á tres kilómetros de la punta Sud de la isla Loring, es donde está el arsenal marítimo, el cual estaba defendido por los cañoneros chinos.

Noticias políticas.

Dice *La Correspondencia*: «Los rumores de crisis, de que se hacen eco algunos periódicos, se explican únicamente porque á falta de noticias hay que recoger invenciones para decir algo, pero tales rumores no sólo son infundados, sino completamente absurdos.»

Dice un colega: «Es cierto que el ministro de la Guerra conferenció ayer tarde con el de la

Gobernación. Pero esto hecho nada tiene de particular ni extraño, porque se repite casi todas las tardes.

Los que atribuyen aquella entrevista á otros móviles de competencia sobre la real orden publicada ayer, disponiendo se tributen honores de capitán general al Arzobispo de Toledo, no están en lo cierto. Los ministros de la Gobernación y de la Guerra se estiman mucho más de lo que creen los que pretenden encontrar motivos de susceptibilidad en donde no los ha habido, y entre los que no pueden sentirlo de manera alguna.»

Parece que los emigrados españoles en Portugal han recibido órdenes del Gobierno lusitano de abandonar aquel territorio inmediatamente.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Ultramar.**—Real decreto suprimiendo en la isla de Puerto-Rico el derecho arancelario que pagan á su introducción los vinos ordinarios de producción nacional.

**Gobernación.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Torre de Esteban Hambran, de Borges de Orgaña y de Vega de Tera.

**Fomento.**—Real orden dando las gracias á D. Felipe Canga Argüelles por el donativo de una colección de pájaros de la Panagua con destino al Museo de Ciencias Naturales.

Noticias generales.

Hoy se fijará en las puertas de locomotorias de Madrid, no exceptuados por la real orden de 7 del corriente mes, el siguiente bando:

«Don Raimundo Fernandez Villaverde y García Rivero, gobernador civil de esta provincia, hago saber:

Que en ejecución de lo mandado por real orden de 7 del presente mes, y usando de las facultades que me confiere la ley provincial de 29 de Agosto de 1882 en sus artículos 22, 23 y 28, he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Desde el día 1.º del próximo mes de Setiembre queda prohibido en absoluto, bajo razon ni pretexto alguno, hacer inhumaciones en los cementerios de San Martín, San Luis, San Sebastian, San Nicolás, El Patricio, General de Sur, General del Norte y Provincial.

2.ª Los presidentes y administradores de las sacramentales y de los cementerios Generales, Patriarcales y Provinciales, los conserjes de todos ellos y los directores de empresas de conducción de cadáveres serán responsables del cumplimiento de lo mandado, é incurrirán en desobediencia á mi autoridad si admiten algun entierro despues del día 31 de Agosto en cualquiera de los cementerios que quedan enumerados.

3.ª Por cada falta de las previstas en la disposición anterior se impondrá á las sacramentales ó administración respectiva una multa de 400 pesetas, otra de 300 á la empresa conductora y otra de 50 al conserje del cementerio.

Estas multas serán exigidas por la vía de apremio, y sujetarán en caso de insolvencia al arresto supletorio establecido por el artículo 22 de la ley provincial.

4.ª Los agentes de mi autoridad impedirán además la entrada en los cementerios cuya clausura se ordena, á toda toda comitiva fúnebre que trate de infringir lo prevenido, dirigiéndola al cementerio Municipal del Este, así que se halle debidamente abierto, ó cualquiera de los de San Justo, San Lorenzo, San Isidro y Santa María, á elección del presidente del duelo, ó en su defecto del conductor del servicio mortuario.

5.ª Los cadáveres de los pobres de solemnidad serán inhumados en el cementerio Municipal del Este ó en el que oportunamente designe mi autoridad, si aquel no estuviere abierto el día 1.º de Setiembre.

Madrid 29 de Agosto de 1884.—El gobernador civil, Raimundo F. Villaverde.

El Sr. Villaverde ha citado á los presidentes de las cuatro sacramentales que no se cierran, á fin de concertar con ellas el enterramiento de los pobres hasta el día de apertura del cementerio Municipal.

El cabildo de Toledo, deferente y muy cortés con el ministro de la Gobernación, ha contestado á un telegrama que anoche le dirigió el Sr. Romero Robledo diciéndole que autorizara para el acto de la bendición al vicario eclesiástico Sr. Pando.

Dentro de breves días se efectuará un notable ensayo en esta corte de navegación aérea, ensayo que fué suspendido á causa del experimento Mendon.

Si siempre ha sido de interés para los alumnos de la Universidad consultar los anuncios sobre matrículas y las instrucciones contenidas en las papeletas que se solicitan, es muy importante que ahora examinen, además de los anuncios insertos en las *Gacetas* del 26 y 27 del presente, las dichas papeletas

(especialmente para las carreras de Derecho y Notariado), pues en ellas se expresan las asignaturas en que corresponde matricularse á los alumnos procedentes de todos los planes de estudio.

Las instrucciones de dichas papeletas serán las únicas autorizadas y las que están en un todo conformes con las disposiciones oficiales adoptadas últimamente.

El aumento de 45 plazas de alumnos para la Academia general Militar, solicitado por el director de instrucción militar, ha sido negado por el señor ministro de la Guerra, quien ha dispuesto sean declarados alumnos solamente los comprendidos en el número con que se hizo la convocatoria para los exámenes de ingreso.

El alcalde de Talavera, presidente de la comisión encargada de los trabajos para erigir el monumento al ilustre historiador de España, padre Juan Mariana, ha solicitado del Gobierno, por conducto de la Academia de la Historia, se le concedan 260 arrobas de bronce de cañones inútiles de los parques y arsenales, para la fundición de la estatua.

El Congreso literario artístico internacional que, por iniciativa de la Asociación de escritores y artistas, debía reunirse en esta capital en el mes de Octubre, se ha aplazado hasta la primavera del año próximo, teniendo en cuenta el estado de la salud pública y las molestias de las cuarentenas. El congreso se reunirá el 29 de Setiembre de este año en Bruselas.

Al comparar algunos periódicos franceses la firmeza relativa de los valores españoles ante la baja de los extranjeros por consecuencia de la guerra con China, manifiestan que nuestra renta es hoy la más elevada de todas.

El señor ministro de Fomento, acompañado de empleados de la dirección de Obras públicas, ha recorrido la vía de Villaviciosa, á fin de cerciorarse si es realizable la canalización desde el Puntal á Villaviciosa.

Se ha aprobado un presupuesto de 65.697 pesetas 50 céntimos para los gastos de la comisión de ingenieros que ha de estudiar las obras necesarias á fin de evitar las inundaciones en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Al gobernador de Logroño se le ha prevenido active con el mayor celo é interés el expediente de declaración de utilidad pública de la obra de defensa en la villa de Azagra (Navarra), contra las avenidas del río Ebro, que amenazan la seguridad de dicha villa.

La comisión organizadora de la Exposición Fabril manufacturera que el Fomento de las Artes ha de celebrar en Setiembre próximo en el Parque de Madrid, convoca á los señores expositores de esta corte y á los representantes de los de provincias, á junta general de los mismos, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Luna, 11, el domingo 31 del corriente, á las diez de la mañana, en la cual se hará por dichos señores la elección de los jurados que han de entender en la calificación de los objetos y concesión de los premios.

El Sr. Romero Robledo redactará su discurso de presidente de la Academia de Jurisprudencia en los días que permanezca fuera de Madrid, de donde saldrá para San Sebastian, segun hemos dicho, tan pronto como regrese el presidente del Consejo de ministros.

Uno de los proyectos del señor Cardenal Moreno era la edificación de un seminario en Madrid y de una casa de ejercicios para el clero en San Jerónimo.

Desde el día 1.º de Setiembre, y durante la noche, comenzarán de nuevo á efectuarse contrataciones en el Bolsin.

El gobernador de Madrid ha pasado una circular á las delegaciones de vigilancia ordenándoles intimen á los dueños de establecimientos de pompas fúnebres la prohibición de exhibir á la vista del público efectos mortuarios.

Al acto de la bendición del nuevo cementerio asistirá el ministro de la Gobernación.

El Cólera.

A pesar de todo lo que estos días hemos venido diciendo, parece ser que en estos momentos se ha tranquilizado mucho la opinión ante las seguridades que ofrecen riguroso cumplimiento de las medidas sanitarias.

Las últimas noticias del cólera son las siguientes: GINEBRA 29 (11:30 mañana).—Tómense medidas rigurosas contra procedencias italianas.

En toda la Suiza salud inmejorable, si bien en esta ciudad hubo algunos cas

Los que motivaron declaración oficial del Consejo federal, la cual anualmente será inmediatamente revocada.—Conde de Almirante.

LIORNA 29 (6:15 tarde).—El enfermo de ayer va bien. Ninguna otra novedad.—Valladares.

SANTANDER 29 (10 noche).—Buenos surtos hoy en este lazareto 21, con 438 tripulantes y 63 pasajeros.

Desde las ocho de la noche del 27 a igual hora del día 28 de Agosto han ocurrido las siguientes defunciones a consecuencia del cólera en Francia:

- En Marsella, 5.
En Tolon, 4.
En Arles, 2.
En Certe, 4.
En Carcasone, 6.
En Limoux, 1.
En Narbona, 1.
En Perpignan, 7.
En Prades, 1.
En Boulternere, 1.
En Saint-Marsol, 1.
En Ene, 1.
En Codalet, 1.
En Thuir, 3.
En Vinca, 1.
En Canet, 1.
En Corniere de la Riviere, 1.
En Aramon, 2.
En La Chapelle, 1.
En Lavilledieu, 2.
En Beziers, 1.
En Bedarieux, 1.
En Agde, 1.
Total, 49.

Defunciones en Italia: Provincia de Génova, Spezzia, 13.

- En Bergamo, 8.
En Polonia, 2.
En Campobasso, 6.
En Cuneo, 21.
En Milan, 1.
En Nápoles, 5.
En Turin, 5.
Total, 61.

PERPIÑAN 29 (4:55 tarde).—En Carcasone el día 28 once casos nuevos y seis muertos; en Limoux una defunción.—García.

TOLON 29 (6:30 noche).—Hoy siete fallecimientos, de los cuales cuatro del cólera.—Burgarel.

MARSELLA 29 (9:20 noche).—Se han registrado en esta ciudad tres defunciones del cólera desde las ocho de esta mañana, y en las últimas veinticuatro, cuatro en Tolon y dos en Arles.—Ruiz Gomez.

CETTE 28 (8:45 noche).—Durante las últimas veinticuatro horas cuatro defunciones del cólera, de las cuales dos en el Hospital de San Carlos, habiendo ingresado dos enfermos en el lazareto.—Orfila.

Bajo la presidencia del Sr. Font, se constituyó ayer la junta de socorro para el caso de invasión de alguna epidemia del distrito del Congreso. Se habló extensamente de medidas higiénicas y de estar dispuestos todos sus individuos a secundar los propósitos de la misma. Entre los concejales del distrito que asistieron a la junta, se encontraba el señor Ansorena.

La salud pública en España es excelente.

ARGEL 29 (10:30 mañana).—La salud pública, buena; no ha ocurrido ninguna defunción mas en el lazareto, pero sigue la alarma. El trasporte Tenia, procedente de Tonkin, con 400 enfermos y con pérdida de 22 por muerte en la travesía, dos de ellos dentro del Mediterráneo, después de seis días de cuarentena, ha desembarcado e ingresado en el hospital 65 enfermos. La autoridad militar pretende son calenturientos, pero esto, no tranquiliza a los habitantes, que siempre han visto llegar el cólera por desembarque de enfermos militares.

Podrá ser cierto lo que las autoridades militares de Argel afirman, pero el pánico de los habitantes de la inmediata población es muy natural.

La admisión del trasporte Tenia en Argel ha sido una grave imprudencia.

Telegrafa.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: LIMA 29.—El general Cáceres se ha apoderado de la ciudad de Píllifica, pero el general Iglesias, después de un encarnizado combate, le obligó a que huyese.

El general Cáceres, vencido, ha perdido muchos hombres. Se cree que tratará de reorganizar un ejército en el interior y que la paz será de corta duración.

LONDRES 29.—The Times publica un telegrama de Fu-Tchu, fechado ayer, diciendo que después de haberse retirado los franceses, los soldados chinos saquearon y quemaron el distrito donde viven los europeos, cerca de la Pagoda, y que los franceses hubieran debido desembarcar tropas para proteger a los europeos.

PARIS 29.—La Agencia Hadas ha recibido un telegrama de Shanghai con fecha de hoy anunciando que los europeos están muy tranquilos y que los chinos, asustados, salen de esta ciudad.

El cuerpo consular ha dirigido una proclama a los indígenas aconsejándoles que no se marchen, pues nada tienen que temer de los franceses que no tienen la intención de atacar ni a Shanghai ni a Wooning.

Las autoridades chinas de Shanghai han recibido un telegrama de Pekin anunciando que corre el rumor de que la China desea hacer un arreglo con la Francia.

LIMA 29.—Se confirma el combate entre los generales Iglesias y Cáceres. Este último ha sido derrotado.

LONDRES 28.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 60 1/8. PARIS 29.—La Agencia Hadas publica un despacho de Shanghai, fechado hoy, diciendo que la escuadra francesa abandonó esta mañana la embocadura del Min, haciéndose a la mar con rumbo desconocido.

El representante de Alemania prohibió a los oficiales alemanes estar al servicio de China durante el conflicto.

La mayor parte de los ministros europeos han notificado a Teoglyamen que no debía contar con su mediación.

MARSELLA 29.—Durante las últimas 24 horas han ocurrido cinco defunciones del cólera.

PARIS 29.—Bolsa: Fondos franceses 3 por 100, 79; 4 1/2 por 100, 108 1/5; Fondos españoles: 4 por 100 exterior 60 2/5; obligaciones de Cuba, 600; consolidados ingleses 100 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 1/16; amortizable 76; obligaciones de Cuba 490.

LONDRES 29.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 1/8.

PARIS 30.—Durante la noche pasada se han registrado las siguientes defunciones del cólera:

- En Tolon, 4.
En el departamento del Gard, 1.
En el Herault, 3.
En el Aude, 4.

NUEVA YORK 29 (noche).—Se confirma la derrota del ejército del general Cáceres que quería apoderarse de Lima (Perú).

El general Cáceres, dejó en poder del general Iglesias 300 prisioneros.

LONDRES 30.—Los periódicos de esta capital aprecian con más calma la cuestión de China.

The Daily News, por su parte, dice que el éxito de la escuadra del almirante Courbet permitirá al Gobierno francés reanudar las negociaciones con la corte de Pekin.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 1.º de Setiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el 5 del mismo mes.

La dirección de la Caja general de Depósitos anuncia que, venciendo en 31 del actual y 1.º de Octubre próximo una mensualidad y un trimestre respectivamente de intereses de las acciones de carreteras de la emisión de 55 millones de 31 de Agosto de 1882, autorizada por la ley de 9 de Junio anterior, y de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior de inscripciones nominativas de igual renta, Deuda amortizable al 4 por 100 y billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, dicha dirección general ha dispuesto que desde el día 1.º de Setiembre inmediato se admitan a señalamiento en la misma, todos los días no feriados, de diez de la mañana a dos de la tarde, las carpetas de intereses correspondientes a los expresados valores que se hallan depositados en la Caja: debiendo acompañar a las carpetas los resguardos talonarios, los cuales serán devueltos a los interesados con la duplicada en el acto.

La presentación se hará en carpetas impresas que se hallarán de venta en la portería de la dirección, y no se admitirán las que contengan enmiendas o raspaduras.

El pago de las carpetas será por el número de señalamiento, y se hará al portador, mediante la representación de la cédula personal y de los resguardos talonarios.

Con arreglo a lo que previene el párrafo décimo del art. 30 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, las carpetas de intereses de 50 pesetas en adelante deberán tener adherido un sello móvil de 10 céntimos de peseta, sin cuyo requisito no podrán admitirse.

La Tesorería Central de la Hacienda pública anuncia que el pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases pasivas que cobran por la Tesorería se verificará de once de la mañana a las tres de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Setiembre.—Montepío, letras de la A a la L.

Día 2.º—Montepío civil, de la M a la Z.

Día 3.º—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 4.º—Cesantes de todos los ministerios.

Día 5.º—Jubilados de todos los ministerios.

Día 6.º—Retirados de Guerra y Marina.

Días 9 y 10.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 11.—Retenciones.

NOTA. En la paga del presente mes se descontará a todos los individuos el importe de la cédula personal.

La delegación de Hacienda de la provincia anuncia que los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda de la provincia pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras de la A a la E.—Secuestro de los ex-infantes.

Día 2.º—Tenientes y alféreces.—Montepío militar, primera clase, letras de la A a la L.—Montepío civil, letras de la F a la L.

Día 3.º—Coronetes.—Capitanes.—Montepío civil, letras de la M a la Q.

Día 4.º—Montepío militar, segunda clase.—Montepío civil, letras de la R a la Z.

Pensiones remuneratorias.

Día 5.º—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras de la M a la Z.

Montepío de la real Casa.—Montepío de Jueces.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 6.º—Tropa.—Retirados de Marina.—Montepío de Marina.—Montepío, tercera clase.—Jubilados de todos los ministerios.—Exclaustrados.

Días 9 y 10.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distinción.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Día 11.—Retenciones.

Boletín Comercial.

Arévalo (Avila).—A pesar de encontrarnos en la época en que, terminadas las faenas de siega y casi tocar a su término las de trilla, y en que por regla general otros años volvía a renacer la animación en los mercados, tanto por inaugurarse la nueva campaña como por la de adquirir mayor fuerza la demanda algun tanto paralizada en los tres meses anteriores, hoy no sucede así; ese movimiento extraordinario de otros años en esta época, se ha convertido en una paralización pasmosa, viéndose este mercado desierto como nunca; no se hacen apenas transacciones, y las pocas que se hacen sin importancia y a precios flojos; falta la importante extracción que antes se hacía, y como consecuencia de esto, las entradas son insignificantes.

La cosecha de trigo, aunque ha sido buena en cantidad, no lo ha sido en calidad; una buena parte de esto ha salido con tanta niebla ó tizon, que ha sido causa que los precios de este cereal hayan oscilado desde 20 a 35 rs. fanega; he de advertir a V. que aquellos mas precavidos que al sembrar encalaron con el sulfato de cobre, han conseguido sacar sus trigos limpios sin ese tizon que tanto hace desmerecer su valor.

Sirva esto de ejemplo para aquellos rutinarios que solo por seguir la costumbre veterada encalaron con cal, consiguiendo con esto mermar mas sus rendimientos por no atender los consejos de los mas prácticos.

Trigo añejo a 38 rs. fanega; nuevo de 20 a 35; centeno a 21; cebada a 17; algarrobas a 21; garbanzos nuevos de 80 a 180.

Astudillo (Palencia).—Los labradores, ocupadísimo en las faenas de recolección, no dan punto de reposo hasta ver concluidas aquellas y en sus pañeros los productos de sus afanes de todo un año, que por cierto este año no responden, ni con mucho, a la que en un principio se prometió; sin embargo, hay variedad de opiniones en concepuarse la cosecha regular por unos, y mediana por otros.

Para el viñedo hace mucha falta el agua, y si pronto no llueve, la cosecha mermará extraordinariamente, a la vez que el fruto no será de las condiciones apetecidas.

El mercado ha sido muy escaso en entradas, pagándose:

Trigo blanquillo y mocho a 9 pesetas fanega; cebada añeja a 4'50.

Vino a 2'50 pesetas cántara de 12 litros.

Lanas negras de 15 a 16'50 los 11'500 kilos.

Palencia.—Terminada la recolección de la cebada, siendo su clase buena y calculándose sus rendimientos a 10 ó 12 cargas por obrada, término medio.

Los trigos están en eras; su clase, aunque variada, es regular en esta comarca, y aun cuando nada se puede decir sobre sus rendimientos, estos no serán los que prometieron.

Cuando en los meses de Abril, Mayo y Junio presentaban estos campos una cosecha abundantísima de todos granos

y legumbres, las heladas de Junio le arrebataron, viniendo ahora la confirmación de tan desagradable contratiempo.

Poco mas ó menos sucederá lo propio con los vinos; los excesivos calores de Julio y Agosto secan la uva en agraz y ya no será esta cosecha lo mucho que prometió.

Nada de mercados que apenas cuentan entradas; los precios nominales son de 16 a 18 rs. fanega de cebada nueva, 20 la añeja y de 35 a 37 los nuevos trigos en peso de 92 libras.

Las harinas sostienen los de 14 reales para la arrobá de primera, única clase en que hay existencias.

Navalcarnero (Madrid).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal a 34 reales fanega; rojo a 31; cebada a 17; avena a 17.

Garbanzos gruesos a 31 rs. fanega; medianos a 26.

Azafran a 15.

Vino tinto a 13 rs. arroba; aguardiente a 32; aceite a 40.

Estado del tiempo: Seco. Estado del campo: Bueno.

Nueda (Valladolid).—Precios corrientes:

Trigo de 37 a 38 rs fanega; centeno a 22; cebada de 18 a 19.

Garbanzos de 130 a 140. Algarrobas de 20 a 21.

Harina de 1.ª a 17 1/2 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Vino blanco del año, buenas salidas, de 10 a 11 rs. cántaro; tinto a 18.

Espiritu de 34 grados de 90 a 100. Aguardiente anisado superior de 20 a 34; sin anisar de 18 a 26.

Acete a 52.

Cebones de 5 a 7 arrobas de 340 a 380 reales uno; de 3, a 260.

El temporal de nublados, sin que por esta hayan descargado las nubes ni agua ni piedra.

El verano con desigualdad en la recolección y en lo avanzados; pues mientras algunos labradores terminan, otros están muy retrasados.

Los majuelos con mucha oruga y se ha corrido el fruto.

Cervera de Pisuerga (Palencia).—La siega se halla a punto de terminarse, siendo la cosecha en general mala.

El tiempo de fuertes calores y las compras paralizadas.

El mercado muy desanimado siendo casi nulo en entradas y rigiendo los siguientes precios:

Trigo de 39 a 41 rs. fanega, garbanzos de 98.

Santa Cruz de Mudela (Ciudad-Real).—Las operaciones agrícolas terminaron por completo, habiendo sido su resultado poco satisfactorio.

La cosecha de uva al presente ofrece ser poco abundante, si bien hay mucha, si las aguas se retardan no se cogará tanta.

Las olivas presentan diferente aspecto, y de no ocurrir contratiempo alguno, es de esperar una regular cosecha.

Las operaciones de este mercado completamente paralizadas, habiendo grandes existencias de vinos, especialmente en blanco, que es de excelente calidad.

Los precios son como siguen:

Candeal a 40 rs. fanega; cebada a 16; vino tinto superior a 14 rs. arroba; blanco a 10.

Aguardientes de 25 a 40. Alcohol a 85.

Acete a 34.

Tremoloso (Ciudad-Real).—La recolección de cereales toca a su fin, siendo por desgracia sumamente escasa la cosecha.

El mercado totalmente paralizado tanto en cereales como en caldos, y los precios los siguientes:

Candeal de 44 a 46 rs. fanega; gajar de 40 a 41; centeno a 21; cebada de 16 a 17.

Vino blanco de 7 a 8 rs. arroba; tinto de 8 a 12; aguardiente de 26 de 40 a 44.

Lana a 70.

Villadolid.—En los añacches generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo nuevo y añejo que se pagaron de 37 a 37'75 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo nuevo y añejo pagándose de 37 a 37'25 reales las 94 libras.

La Bañeza (Leon).—Precios corrientes:

Trigo de 35 a 36 rs. fanega; centeno de 25 a 26; cebada nueva de 19 a 20; añeja a 21.

Garbanzos de 60 a 120.

Harinas blancas de 69 a 70; pintas a 57.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Los ofertas han sido algo más numerosas que en los mercados anteriores. En ganado de cerda fueron muy limitadas las que se hicieron; pero tampoco fué abundante el que se expuso a la venta.

mación, porque la siega está para terminar.

Los rendimientos del trigo son regulares, y la calidad, aunque no buena, es mejor que se esperaba.

De uva se presenta bastante, pero si no llueve pronto, dará un resultado muy inferior al que se esperaba.

Fregenal de la Sierra (Badajoz).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco a 40 rs. fanega; pelon a 36; cebada a 19; centeno a 23; avena a 14; habas a 33; garbanzos a 80.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and Price per 100 lbs. Includes entries like '1.ª de Aranjuez.. 36 pta. los 92 kilos', 'FF La Pre-miada..... 44 los 100', etc.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 28º.

A las cuatro de la tarde, 25º.

A las seis de idem, 24º.

La máxima fué 30º.

La mínima, 12º.

El barómetro marca 706 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes '4 por 100 interior..... 60'00', 'Idem exterior..... 60'00', etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes 'Londres, 90 dias fecha..... 47'50', 'Paris, 8 dias vista..... 4'95'.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 'Contado..... 60'00', 'Fin de mes..... 59'90', 'Próximo..... 60'15'.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Date, Rate, and PLAZAS. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartap, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Jerez, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., Leon, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pa encia, P. de M., etc.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia. —Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. —Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. —Roldós y C. Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona. —Los de Francia.

DIARIO DE MURCIA

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. —Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C. Fleet Street, 130, Londres. —Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo. —Los de América, H. P. Hubbard, (Estados- Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Salida Puerta Sol. 5-29 m 6-30 t Luna. 4-8 t 11-40 m

Boletín religioso

Santoral. San Gil, abad fr. S. Vicenta y S. Antonio los Santos doce hermanos, S. Arturo y S. Augusto, mrs. —Martes: S. Esteban rey de Hungría y S. Antolin m. Martirologio. —San Gil, abad, fué natural de Ategua. Sus padres eran cristianos y desde su mas tierna infancia mostró una virtud sin igual. Huerfano en la flor de su juventud repartió sus bienes entre los pobres y se embarcó para Francia, dando fondo en las costas de Provenza. Después se retiró a un espeso bosque en las orillas del Rodano. Creciendo de viveres, una cierva se encargó de alimentarle con su leche. Asi vivió muchos años en una caverna espantosa hasta que es descubierto su retiro por el rey Childeberto, y prendado y movido de su heroica santidad, mandó erigir un monasterio que muy pronto se vio lleno de discípulos, siendo nombrado San Gil, abad de él.

San Antolin, mártir, nació de estirpe real. Su padre, Teodoro, y su tío Teodorico, que reinaba en Tolosa, lo recogió y quiso educarle como gentil. En cuanto el Santo notó la intención, se fugó á Roma y de allí á Palermo, en donde permaneció por espacio de diez y ocho años empleado en la contemplación y rigores de la vida eremítica. Su santidad llegó á noticia del Papa y le ordenó de subdiácono. Por la virtud que Dios habia puesto en sus manos cobraban á cada paso vista los ciegos, oídos los sordos, habla los mudos, sin haber enfermedad, por inveterada que fuese, que pudiese resistir á la superior fuerza de su oración. Vuelto por fin á su patria, y aunque su tío lo recibia con benignidad, pronto mandó le encerrasen en un oscuro calabozo. Murió Teodorico, y Antolin logró fugarse; mas descubierta por el nuevo rey en el desierto á que se habia refugiado, lo mandó degollar juntamente con dos compañeros.

En la iglesia de religiosas Capuchinas se aplica por don Pedro Martinez Acaeni y esposa, misas de media hora, y en la de las de Madre de Dios por los difuntos de la familia del Sr. Conde del Valle, misas de media hora. Se descansa á las 8, á las 5 y 15, de la tarde se reza el Rosario, á seguida se hace la visita y se reserva á las 6.

En la iglesia de religiosas Agustinas se celebrará mañana una solemne función á las 8 de la mañana, dedicada á Nuestra Señora de la Consolación y Correa, en la que predicará don Félix Sánchez. El mismo día habrá como función de regla á las 7 de la mañana y por la tarde ejercicios en los que predicará D. Antonio A yala.

Mañana, al toque de oraciones continúa en la Meced la novena diaria dedicada á Nra. Señora de los Remedios.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.

Función 3.ª de mañana, para mañana lunes, á las 8 y media de la noche. —Llegó desde en 3 actos EL MUNDO DE LA MURGA, en que toma parte el eminente Sr. VALERO. —HMA ÚNICA, dos media en un acto. —Entrada general 75 ctmos de peseta.

Anuncios.

NODRIZA. Carmeñ Manzanera, de 25 años, casada, leche de cinco días, desea criar para la casa de los padres del niño que se le confie. Vive calle de Descabizados, núm. 4. P.—8—3

CALENTURAS cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres patológicas ó intermitentes; se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remite por el correo. Se hacen por fábriques, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido vencer la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Pontejos, 6 y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78—70

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomoviles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1870

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos. MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.



Todas estas maquinas están prontas para el pedido. — Envío franco de los proyectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boineot (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Es Poissonniere, 144

GRAN GIMNASIO MÉDICO

E. PAZ

PARIS. — 34, Rue des Martyrs, 34 — PARIS

C. HEISER, Médico y Ortopedista DIRECTOR y SUCESOR

Sala de gimnasio monumental. Preciosa y vastísima sala de esgrima, Instalación hidroterápica de primer orden:

Duchas de todas clases, frías, calientes y medicinales. — Grande piscina

Fundado en 1865 y mantenido siempre á la altura de los últimos adelantos científicos es un establecimiento modelo, único en su clase.

Su actual Director, el doctor Heiser, está en permanente á la disposición del público, asistido por 47 profesores y ayudado por numeroso é inmejorable personal.

La perfecta organización del Gimnasio Paz, conocido y apreciado por los médicos de ambos mundos, le permite recibir diariamente centenares de enfermos ó aficionados, señoras, caballeros y niños, para sus diversas secciones de:

Gimnasio medico, Esgrima de todas clases, Ortopedia, Hidroterapia, Sudación, Electrificación

DEPOSITO Y TALLER DE MARMOL JULIA LAS BUENAS BONITAS Y BARATAS! Franca — 39 — Murcia Se garantizan las libras hasta su destino. 26—25

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfito de Cal y de Sosa. ES TAN ABORDABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demencia, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquismo en los Niños.

Se receta por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. STOTT & BOWNE, Edificios — NEW-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER HERMANOS y Cia. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Drogueria Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Juan.

DIAMANTES AMERICANOS ARENAL 19 Y 21 MADRID SUCURSAL EN CARTAGENA 9—CUATRO SANTOS—9, á 8 pesetas por los cristales legítimos cristales de Rocca, garantizados.

con armazón de oro desde 25 ptas. de id de plata dorada 15. Se mandan por el correo diciendo el número del cristal y si es vista cansada ó miope. Gemelos para teatro, campo y matina, desde 4-50 ptas. hasta 300 pesetas. Completo surtido de novedades en bisutería de todas clases.

9, Cuatro Santos, 9, Cartagena. 20

ARENAL 19 Y 21 MADRID. REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescríbanse, y recómpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Juan.

Se vende en Murcia en la Drogueria catalana al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Juan.

CAPSULAS OBERLIN

Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, el hecho de que el aceite de Bacalao es viscoso y del Aceite de Ricino es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber, sin dificultad alguna, y sin molestia alguna, las fabricadas hasta el día. Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes).

AVISO IMPORTANTE: Hechas de un excelente éterico, no ofrecen su administración el menor inconveniente y traganse las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera. — Paris: OBERLIN, Place Cadot, 17. — Madrid: Páñola á D. SAAVEDRA, Sordo, 31.

En Murcia, en la Drogueria catalana, al lado de la drogueria de Ferrer Hermanos.

COLEGIO DE VALLEDIA

MATARÓ.—CATALUÑA. Único establecimiento de su clase premiado con medalla de oro EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

Solo admite internos así de 1.ª como de 2.ª enseñanza, comercio y preparación para carreras especiales. PENSION MENSUAL, en la que va incluida además las asignaturas de francés, inglés, dibujo, música, gimnasia, equitación, y el lavado y planchado de ropa. 20 Duros; rebajándose dos por mes si son dos ó mas hermanos. Remítanse reglamentos y boletines á instancia de los interesados. Queda abierto el ingreso para el próximo curso académico. 3—2

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Don Antonio Marín y Marín.

de Murcia suscriptor que ha sido de LA PAZ desde Julio de 1865, cinco pagados con puntualidad cuando se le presentaban los recibos, siendo el último pagado el de Julio á Setiembre de 1877. Es puntualidad en dos años y el no tener ninguna clase de aviso de que suscriba tan constante no quisiera con tanto suscripción, motivo se lo suscriba guardando la deferencia, que le enviera oportunamente LA PAZ, deferencia que no se interrumiera, por cuanto que dicho señor Marín recibía los números y en los recibos. A principios de este año se equivocar algunos recibos de los trimestres venidos para cubrirlos poco a poco, como en otras ocasiones, y se negó el pago diciendo se había avisado no continuar la suscripción, y á fin de ser recibidos después número de primeros de Febrero. Resulta que este señor ha recibido LA PAZ y que el tiempo que se nega a pagar importa 149 pesetas 25 céntimos. A las quejas dadas por esta razón, que no se podía esperar y no es justa, no ha habido mas contestación que el silencio.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vital fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. UN FRASCO BASTA para la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un fraude, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN." Depósito Principal: 11 y 13, Southview Row, Londres, París y Nueva York. Véndese en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías Inglesas. E. Murcia: Segismundo Clusel, calle de Lucas, frente el Casino. 52—2

AGUA Y BAÑOS MINERALES

ORMAIZTEGUI.

Los primeros reconstituyentes de España por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro, gozando de crédito extraordinario para los jóvenes de ambos sexos al entrar en la pubertad como está plenamente justificado en la provincia de Guipúzcoa, de donde concurren en la temporada próximamente 300 enfermos de esas clases atraídos por los maravillosos efectos que se obtienen.

El viaje se hace por el ferrocarril del Norte hasta la estación de Beasain, de donde dista un paseo el magnífico establecimiento, que se halla provisto de magníficas bañeras y aparatos hidroterápicos para aplicar las aguas, que llenen todas las prescripciones terapéuticas, así como las comodidades en todos los servicios en la magnífica fonda, cuyos precios están al alcance de todas las fortunas.

En la estación de Beasain esperan los coches á los trenes para llevar cómodamente á los bañistas por módica retribución, donde los espera lujosa habitación y suculenta mesa. La dirección facultativa está encomendada en propiedad al Excelentísimo señor don José Carbajal, de Santana, cuya reputación médica es bien conocida. P. U. 22.

PILDORAS DE RIAZA.

Recomendadas por Médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las intermitentes, ya sean

TERCIANAS, CUARTANAS O CUOTIDIANAS.

Caja con ochenta píldoras 20 reales; media con cuarenta 12 reales. Venta en todas las Farmacias de España. En Murcia, Sr. Martínez Cortina, Cádiz, Sr. Morales, y Drogueria de Sr. Juanos, Sevilla. Farmacias del Globo, de San Pedro, del señor Pabla, y Drogueria de Hu dobro, Lugo, Sr. Cortés, y en Madrid en las mejores Farmacias, y en casa del autor, R. de H. Farmacia de Pérez Negro. (P. U. núm. 9.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100, de interés en efectivo.

Este préstamo se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares. Vén, sin embargo, de los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cuarenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la línea libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cedulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.ª de Abril y 1.ª de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cedulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del

CARPINTERIA DE RAFAEL GARITA SERRA PLAZA DE S. JUAN DE CABRIS. Se venden las puertas de sala, de tres palmos de alto y seis y medio de ancho. Seis puertas de sala, de diez palmos de alto por cinco y medio de ancho. Doce puertas de dormitorio de nueve y medio de alto por cuatro y medio de ancho. Veinte puertas de dormitorio, de nueve y medio de alto por cuatro de ancho. Seis puertas de barrica y tienda y ocho ventanas de varias medidas y clases. Todo con sus gruesos correspondientes y maderas de la tierra: precios arreglados. Se vende una lámpara de seis asientos desahogada con sus muelles, y buena construcción. Se vende una lámpara salomónica, moderna de caoba, con dosel y colgadura de sumo gusto y elegancia. Se vende un armario cubierto de dos tercios, de 12 palmos de alto por seis de ancho, limpio, sin nudos. 16